

Municipio de Sauce

Acta N°

06

Resolución N°

78

Sauce, 01 de marzo de 2023.

Visto: la necesidad de bitumianización del Camino la Rosada de Sauce.

CONSIDERANDO:I) que cada día aumenta la población en la zona y emprendimientos.

II) Que los vecinos se encuentran sometidos a la polvareda generada, y asimismo se han generado accidentes de tránsito, caídas en motocicleta, bicicletas y roturas de vehículos.

Muchos niños y familia quedan aislado y no pueden concurrir a la escuela, colegio o liceo.

III) Que este Camino ha sido reiteradamente solicitado por los vecinos por expedientes y otros.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE


RESUELVE:

1) Elevar a la Intendencia de Canelones, sugiriendo como prioridad la la pavimentación del Camino la Rosada, dado que el tramo mencionado es Camino Rural y por lo tanto es facultad de la Intendencia.

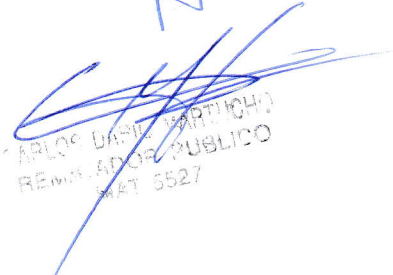
2) Solicitar a la Intendencia de Canelones elevar dicho camino OPP para consideración de su pavimentación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ


Julio Simentel


CARLOS DANIEL PARTICHO
REMIATADOR PUBLICO
MAT 5527